

E-41

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

Una demanda ante la Audiencia Nacional es el origen BMN ECHA PARA ATRÁS Y RECONOCE LAS VACACIONES ÍNTEGRAS DE TODOS LOS TRABAJADORES Y TRABAJADORAS.

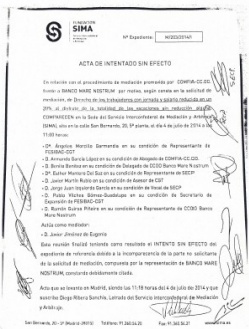
En la Comisión de Seguimiento de ayer 9 de julio, que debe velar por el buen funcionamiento de la aplicación del Acuerdo del ERE de 2013, amén de otros temas de los que hablaremos en un próximo comunicado, la UGT ha presentado un escrito para reclamar el derecho de vacaciones íntegras de las compañeras y compañeros con reducción de jornada y salario del 20% acumulado en un solo día. El Director de RRLM manifiesta que ha reconsiderado su anterior decisión y que acepta ahora mantener los acuerdos firmados al respecto (25 días o los días de más que puedan corresponder según la respectiva caja de origen).

Pues bien, UGT llega tarde y su mérito no es tal, ya que el pasado viernes 4 de julio en Madrid, ante la demanda de Conflicto Colectivo presentada en la Audiencia Nacional por la **Sección Sindical de CCOO-BMN**, la Dirección no se presentó al arbitraje (SIMA), dando por perdida su posición ante el consejo de sus abogados de no comparecer en ese juicio para perderlo. ¡Un poco de seriedad compañeros! Pero si queréis colgaros la medalla que os ofrece BMN por firmar según qué, aquí la tenéis...



UGT

Para dejar testimonio de lo que decimos, te adjuntamos el Acta de mediación en la que ni BMN ni UGT hicieron acto de presencia.



Pincha en la imagen para acceder al documento

NOTA: es posible que este comunicado tenga dificultades para llegar a toda la plantilla ante un acuerdo de limitar los comunicados sindicales a 1 por semana y la comunicación directa con la plantilla, pero nos crecemos ante las dificultades y no vamos a dejar de comunicar. De momento, seguimos teniendo el Blog, la web, Facebook, twitter, boletines de Comfia..., y la intranet del banco cuando funcione. Y el "boca a boca", "radio macuto" y los desayunos en "amor y compañía".
¡Pásalo!

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Ficha de afiliación		fecha.....	PROTECCIÓN DE DATOS:	
Nombre y apellidos.....		De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: http://www.ccoo.es hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a topd@cco.es o llamar al teléfono 917028077.		
DNI.....	Teléfono.....	Fecha de nacimiento.....		
Dirección.....				
Población.....		Código Postal.....		
Empresa/centro de trabajo				
Domiciliación bancaria:				
Iban	Banco/Caja	Oficina	D C	Cuenta corriente/libreta
Correo electrónico.....				Firma:
(Éntregala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)				